

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO : JARDIN INFANTIL PUERTO AYSÉN
REGIÓN : DE VALPARAÍSO
MANDANTE : FUNDACIÓN INTEGRAL
FECHA : DICIEMBRE 2015

GENERALIDADES

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a las mejoras en seguridad Jardín Infantil Puerto Aysén, Comuna de Viña del Mar, Región de Valparaíso.

Será responsabilidad del contratista los proyectos definitivos de especialidades si procede, la construcción de obra gruesa, terminaciones, obras complementarias e instalaciones.

MATERIALES

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

El I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

El I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, quien resolverá al respecto.

1. Cierre Perimetral sector poniente acceso principal.

1.1. **Cierre perimetral metálico.** Se considera la fabricación e instalación de cierre perimetral metálica en malla Acma de 150*50 mm galvanizada y en marcada en fe ángulo 30*30*3 mm, con pilares 30*30*3 los que Irán empotrados en dados de hormigón, altura de 1.85 mt. terminaciones, la estructura será tratada con dos manos de anticorrosivo y pintura.

2. Sector Oriente área de servicio.

2.1. **Cierre Perimetral hormigón vibrado.** Se considerar la provisión e instalación de cierres de placa de hormigón vibrado Con postes prefabricados reforzados cada 2.00 mt, irán con fundaciones aisladas de 40 x 40 x 50 cm. Dosificación 170 Kg. Cem/m³. Serán de tipo C 180 Hormimet y su altura mínima deberá ser 1.80 mts.